GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "ENOKANQUI" Acuerdo Ministerial Nº 0996- Publicado el 09 de Agosto de 1988



Preverdo Ministerial N°09 Enokanqui - Sa

Orellana

Ecuado

Oficio Cir. N°002 GADPRE-22

Enokanqui a, 19 de enero de 2022.

Señor/a.

Juan Ponce.

PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD TIWINTZA.

Presente.-

De mi consideración

Reciba un cordial y efusivo saludo de parte de quienes hacemos el Gobierno Parroquial Enokanqui.

El Gobierno parroquial se presta a realizar el proceso de rendición de cuentas del Periodo Fiscal 1 de enero al 31 diciembre del 2021; con la finalidad de informar a la ciudadanía la gestión realizada y de cumplir con el requerimiento de los organismos de control.

En este contexto invitamos a usted a la socialización del proceso, mismo que se realizará:

FECHA:

viernes 21 de enero del 2022.

HORA:

14H00.

LUGAR:

Auditorio del GADPR Enokanqui.

El involucramiento de la ciudadanía es muy importante para mejorar la gestión de nuestra institución.

Seguros de contar con su asistencia anticipamos nuestros agradecimientos de consideración y estima.

NOTA: Favor cumplir con las medidas de bioseguridad (uso obligatorio de mascarilla).

Ing. Johanna Granda Freire PRESIDENTA DEL GOBIERNO PARROQUIAL ENOKANQUI Telf. 0986900764 C.C 220001984-8 AUC 25000 MESIDEN ES

Reibido 1702

Dirección: Calle Amazonas y Coca Telf. 062384-026 Vía Lago Agrio - Francisco de Orellana — Km 40



Acuerdo Ministerial Nº 0996- Publicado el 09 de Agosto de 1988 Enokangui - Sacha - Orellana - Ecuado

Oficio Cir. N°002 GADPRE-22

Enokanqui a, 19 de enero de 2022.

Señor/a.

Rosa Calle.

PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD UNIÓN Y PROGRESO.

Presente.-

De mi consideración

Reciba un cordial y efusivo saludo de parte de quienes hacemos el Gobierno Parroquial Enokanqui.

El Gobierno parroquial se presta a realizar el proceso de rendición de cuentas del Periodo Fiscal 1 de enero al 31 diciembre del 2021; con la finalidad de informar a la ciudadanía la gestión realizada y de cumplir con el requerimiento de los organismos de control.

En este contexto invitamos a usted a la socialización del proceso, mismo que se realizará:

FECHA:

viernes 21 de enero del 2022.

HORA:

14H00.

LUGAR:

Auditorio del GADPR Enokanqui.

El involucramiento de la ciudadanía es muy importante para mejorar la gestión de nuestra institución.

Seguros de contar con su asistencia anticipamos nuestros agradecimientos de consideración y estima.

NOTA: Favor cumplir con las medidas de bioseguridad (uso obligatorio de mascarilla).

Ing. Johanna Granda Freire

PRESIDENTA DEL GOBIERNO

PARROQUIAL ENOKAN

Telf. 0986900764

C.C 220001984-8

19-61-960



Acuerdo Ministerial Nº 0996- Publicado el 09 de Agosto de 1988 Enokangui Orellana

Oficio Cir. N°002 GADPRE-22

Enokangui a, 19 de enero de 2022.

Señor/a. Rodrigo Torres. PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD REINA DEL ORIENTE.

De mi consideración

Reciba un cordial y efusivo saludo de parte de quienes hacemos el Gobierno Parroquial Enokangui.

El Gobierno parroquial se presta a realizar el proceso de rendición de cuentas del Periodo Fiscal 1 de enero al 31 diciembre del 2021; con la finalidad de informar a la ciudadanía la gestión realizada y de cumplir con el requerimiento de los organismos de control.

En este contexto invitamos a usted a la socialización del proceso, mismo que se realizará:

FECHA:

viernes 21 de enero del 2022.

HORA:

14H00.

LUGAR:

Auditorio del GADPR Enokangui.

El involucramiento de la ciudadanía es muy importante para mejorar la gestión de nuestra institución.

Seguros de contar con su asistencia anticipamos nuestros agradecimientos de consideración y estima.

NOTA: Favor cumplir con las medidas de bioseguridad (uso obligatorio de mascarilla).

May William Ing. Johanna Granda Freire

PRESIDENTA DEL GOBIERNO

PARROQUIAL ENOKANQUI Telf. 0986900764

C.C 220001984-8

Resibile 19/01/22
BAR

Acuerdo Ministerial N° 0996- Publicado el 09 de Agosto de 1988

Enokangui

Sacha

Orellana

Ecuado

Oficio Cir. N°002 GADPRE-22

Enokanqui a, 19 de enero de 2022.

Señor/a.

Milton Calapucha.

PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD OMAGUAS SAN FRANCISCO Y PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL.

Presente.-

De mi consideración

Reciba un cordial y efusivo saludo de parte de quienes hacemos el Gobierno Parroquial Enokanqui.

El Gobierno parroquial se presta a realizar el proceso de rendición de cuentas del Periodo Fiscal 1 de enero al 31 diciembre del 2021; con la finalidad de informar a la ciudadanía la gestión realizada y de cumplir con el requerimiento de los organismos de control.

En este contexto invitamos a usted a la socialización del proceso, mismo que se realizará:

FECHA:

viernes 21 de enero del 2022.

HORA:

14H00.

LUGAR:

Auditorio del GADPR Enokangui.

El involucramiento de la ciudadanía es muy importante para mejorar la gestión de nuestra institución.

Seguros de contar con su asistencia anticipamos nuestros agradecimientos de consideración y estima.

NOTA: Favor cumplir con las medidas de bioseguridad (uso obligatorio de mascarilla).

Ing. Johanna Granda Freire

PRESIDENTA DEL GOBIERNO

PARROQUIAL ENOKANQUI

Telf. 0986900764

C.C 220001984-8

Recibed 0

Dirección: Calle Amazonas y Coca Telf. 062384-026 Vía Lago Agrio - Francisco de Orellana — Km 40



Acuerdo Ministerial N° 0996- Publicado el 09 de Agosto de 1988

Enokangui

Sacha

Orellana

Ecuado

Oficio Cir. N°002 GADPRE-22

Enokanqui a, 19 de enero de 2022

Señor/a.
Ángel Hernández.
PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD SULTANA DEL ORIENTE.
Presente.-

De mi consideración

Reciba un cordial y efusivo saludo de parte de quienes hacemos el Gobierno Parroquial Enokanqui.

El Gobierno parroquial se presta a realizar el proceso de rendición de cuentas del Periodo Fiscal 1 de enero al 31 diciembre del 2021; con la finalidad de informar a la ciudadanía la gestión realizada y de cumplir con el requerimiento de los organismos de control.

En este contexto invitamos a usted a la socialización del proceso, mismo que se realizará:

FECHA:

viernes 21 de enero del 2022.

HORA:

14H00.

LUGAR:

Auditorio del GADPR Enokanqui.

El involucramiento de la ciudadanía es muy importante para mejorar la gestión de nuestra institución.

Seguros de contar con su asistencia anticipamos nuestros agradecimientos de consideración y estima.

NOTA: Favor cumplir con las medidas de bioseguridad (uso obligatorio de mascarilla).

Ing. Johanna Granda Freire PRESIDENTA DEL GOBIERNO PARROQUIAL ENOKANQUI Telf. 0986900764 C.C 220001984-8 RUG: 21600 PARESIDEN.



Acuerdo Ministerial N° 0996- Publicado el 09 de Agosto de 1988 Euokangui - Sacha - Orellana - Ecuador

Oficio Cir. N°002 GADPRE-22

Enokanqui a, 19 de enero de 2022.

Señor/a.
Karen Ordoñez.

SECRETARIA DE LA ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL.
Presente.-

De mi consideración

Reciba un cordial y efusivo saludo de parte de quienes hacemos el Gobierno Parroquial Enokanqui.

El Gobierno parroquial se presta a realizar el proceso de rendición de cuentas del Periodo Fiscal 1 de enero al 31 diciembre del 2021; con la finalidad de informar a la ciudadanía la gestión realizada y de cumplir con el requerimiento de los organismos de control.

En este contexto invitamos a usted a la socialización del proceso, mismo que se realizará:

FECHA:

viernes 21 de enero del 2022.

HORA:

14H00.

LUGAR:

Auditorio del GADPR Enokanqui.

El involucramiento de la ciudadanía es muy importante para mejorar la gestión de nuestra institución.

Seguros de contar con su asistencia anticipamos nuestros agradecimientos de consideración y estima.

NOTA: Favor cumplir con las medidas de bioseguridad (uso obligatorio de mascarilla).

Ing. Johanna Granda Freire

PRESIDENTA DEL GOBIERI

PARROQUIAL ENOKANQU

Telf. 0986900764 C.C 220001984-8

ELANA . ECUAD

Poddido.



Acuerdo Ministerial N° 0996- Publicado el 09 de Agosto de 1988 Enokanqui - Sacha - Orellana - Ecuado

Oficio Cir. N°002 GADPRE-22

Enokanqui a, 19 de enero de 2022.

Señor/a.

Diana Barragán.

VOCAL DE LA ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL.

Presente.-

De mi consideración

Reciba un cordial y efusivo saludo de parte de quienes hacemos el Gobierno Parroquial Enokanqui.

El Gobierno parroquial se presta a realizar el proceso de rendición de cuentas del Periodo Fiscal 1 de enero al 31 diciembre del 2021; con la finalidad de informar a la ciudadanía la gestión realizada y de cumplir con el requerimiento de los organismos de control.

En este contexto invitamos a usted a la socialización del proceso, mismo que se realizará:

FECHA:

viernes 21 de enero del 2022.

HORA:

14H00.

LUGAR:

Auditorio del GADPR Enokanqui.

El involucramiento de la ciudadanía es muy importante para mejorar la gestión de nuestra institución.

Seguros de contar con su asistencia anticipamos nuestros agradecimientos de consideración y estima.

NOTA: Favor cumplir con las medidas de bioseguridad (uso obligatorio de mascarilla).

Ing. Johanna Granda Freire

PRESIDENTA DEL GOBIERNO

PARROQUIAL ENORANQU

Telf. 0986900764

C.C 220001984-8

Resivido

Christie Del Valle.



Acuerdo Ministerial Nº 0996- Publicado el 09 de Agosto de 1988 Enokangui

Sacha

Orellana

Ecuador

Oficio Cir. N°002 GADPRE-22

Enokanqui a, 19 de enero de 2022

Señor/a.

Winston Ponce.

PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD LA PONDEROSA.

Presente -

De mi consideración

Reciba un cordial y efusivo saludo de parte de quienes hacemos el Gobierno Parroquial Enokangui.

El Gobierno parroquial se presta a realizar el proceso de rendición de cuentas del Periodo Fiscal 1 de enero al 31 diciembre del 2021; con la finalidad de informar a la ciudadanía la gestión realizada y de cumplir con el requerimiento de los organismos de control.

En este contexto invitamos a usted a la socialización del proceso, mismo que se realizará:

FECHA:

viernes 21 de enero del 2022.

HORA:

14H00.

LUGAR:

Auditorio del GADPR Enokangui.

El involucramiento de la ciudadanía es muy importante para mejorar la gestión de nuestra institución.

Seguros de contar con su asistencia anticipamos nuestros agradecimientos de consideración y estima.

NOTA: Favor cumplir con las medidas de bioseguridad (uso obligatorio de mascarilla).

Ing. Johanna Granda Freire

PRESIDENTA DEL GOBIERNO

PARROQUIAL ENOKANQUI

Telf. 0986900764

C.C 220001984-8

Dets, Upos,



Acuerdo Ministerial N° 0996- Publicado el 09 de Agosto de 1988 Enokanqui - Sacha - Orellana - Ecuador

Oficio Cir. N°002 GADPRE-22

Enokanqui a, 19 de enero de 2022

Señor/a.
Sixto Lloglla.
PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD LOS ÁNGELES Y
MIEMBRO DE LA ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL.
Presente.-

De mi consideración

Reciba un cordial y efusivo saludo de parte de quienes hacemos el Gobierno Parroquial Enokanqui.

El Gobierno parroquial se presta a realizar el proceso de rendición de cuentas del Periodo Fiscal 1 de enero al 31 diciembre del 2021; con la finalidad de informar a la ciudadanía la gestión realizada y de cumplir con el requerimiento de los organismos de control.

En este contexto invitamos a usted a la socialización del proceso, mismo que se realizará:

FECHA:

viernes 21 de enero del 2022.

HORA:

14H00.

LUGAR:

Auditorio del GADPR Enokanqui.

El involucramiento de la ciudadanía es muy importante para mejorar la gestión de nuestra institución.

Seguros de contar con su asistencia anticipamos nuestros agradecimientos de consideración y estima.

NOTA: Favor cumplir con las medidas de bioseguridad(uso obligatorio de mascarilla).

Ing. Johanna Granda Freire

PRESIDENTA DEL GOBIERNO

PARROQUIAL ENOR Telf. 0986900764

C.C 220001984-8

Pecibido 19,00,7000



Acuerdo Ministerial N° 0996- Publicado el 09 de Agosto de 1988 Enokangui - Sacha - Orellana - Ecuador

Oficio Cir. N°002 GADPRE-22

Enokanqui a, 19 de enero de 2022

Señor/a.
Judith Gutiérrez
PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD NUEVA JERUSALÉN.
Presente.-

De mi consideración

Reciba un cordial y efusivo saludo de parte de quienes hacemos el Gobierno Parroquial Enokanqui.

El Gobierno parroquial se presta a realizar el proceso de rendición de cuentas del Periodo Fiscal 1 de enero al 31 diciembre del 2021; con la finalidad de informar a la ciudadanía la gestión realizada y de cumplir con el requerimiento de los organismos de control.

En este contexto invitamos a usted a la socialización del proceso, mismo que se realizará:

FECHA:

viernes 21 de enero del 2022.

HORA:

14H00.

LUGAR:

Auditorio del GADPR Enokanqui.

El involucramiento de la ciudadanía es muy importante para mejorar la gestión de nuestra institución.

Seguros de contar con su asistencia anticipamos nuestros agradecimientos de consideración y estima.

NOTA: Favor cumplir con las medidas de bioseguridad (uso obligatorio de mascarilla).

Ing. Johanna Granda Freire
PRESIDENTA DEL GOBIERNO

PARROQUIAL ENOKANQUI

Telf. 0986900764

C.C 220001984-8

Propido 2022



Acuerdo Ministerial N° 0996 - Publicado el 09 de Agosto de 1988

Enokangui

Sacha

Orellana

Ecuador

Oficio Cir. N°002 GADPRE-22

Enokanqui a, 19 de enero de 2022.

Señor/a.

Arcenio Calero

PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD NUEVA ESPERANZA Y VOCAL DE LA ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL.

Presente.-

De mi consideración

Reciba un cordial y efusivo saludo de parte de quienes hacemos el Gobierno Parroquial Enokanqui.

El Gobierno parroquial se presta a realizar el proceso de rendición de cuentas del Periodo Fiscal 1 de enero al 31 diciembre del 2021; con la finalidad de informar a la ciudadanía la gestión realizada y de cumplir con el requerimiento de los organismos de control.

En este contexto invitamos a usted a la socialización del proceso, mismo que se realizará:

FECHA:

viernes 21 de enero del 2022.

HORA:

14H00.

LUGAR:

Auditorio del GADPR Enokanqui.

El involucramiento de la ciudadanía es muy importante para mejorar la gestión de nuestra institución.

Seguros de contar con su asistencia anticipamos nuestros agradecimientos de consideración y estima.

NOTA: Favor cumplir con las medidas de bioseguridad (uso obligatorio de mascarilla).

Ing. Johanna Granda Freire

PRESIDENTA DEL GOBIERNO

PARROQUIAL ENOKANQUI

Telf. 0986900764

C.C 220001984-8

2 or great



Acuerdo Ministerial N° 0996 - Publicado el 09 de Agosto de 1988 Enokangui - Sacha - Orellana - Ecuado

Oficio Cir. N°002 GADPRE-22

Enokanqui a, 19 de enero de 2022

Señor.
Vicente Rodríguez.
COORDINADOR DE LA CABECERA PARROQUIAL ENOKANQUI
Presente.-

De mi consideración

Reciba un cordial y efusivo saludo de parte de quienes hacemos el Gobierno Parroquial Enokanqui.

El Gobierno parroquial se presta a realizar el proceso de rendición de cuentas del Periodo Fiscal 1 de enero al 31 diciembre del 2021; con la finalidad de informar a la ciudadanía la gestión realizada y de cumplir con el requerimiento de los organismos de control.

En este contexto invitamos a usted a la socialización del proceso, mismo que se realizará:

FECHA:

viernes 21 de enero del 2022.

HORA:

14H00.

LUGAR:

Auditorio del GADPR Enokangui.

El involucramiento de la ciudadanía es muy importante para mejorar la gestión de nuestra institución.

Seguros de contar con su asistencia anticipamos nuestros agradecimientos de consideración y estima.

NOTA: Favor cumplir con las medidas de bioseguridad(uso obligatorio de mascarilla).

Ing. Johanna Granda Freire PRESIDENTA DEL GOBIERNO PARROQUIAL ENOKANQUI Telf. 0986900764 C.C 220001984-8 RUC. 26000 PHESIDEN CONTROL CO

19-01-2072

Dirección: Calle Amazonas y Coca Telf, 062384-026 Vía Lago Agrio - Francisco de Orellana — Km 40

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL "ENOKANOUI" Acuerdo Ministerial Nº 0996- Publicado el 09 de Agosto de 1988

Enokangui

Ecuador

Oficio Cir. N°002 GADPRE-22

Enokanqui a, 19 de enero de 2022.

Señor/a.

Raúl Andino.

VOCAL DE LA ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL.

Presente -

De mi consideración

Reciba un cordial y efusivo saludo de parte de quienes hacemos el Gobierno Parroquial Enokangui.

El Gobierno parroquial se presta a realizar el proceso de rendición de cuentas del Periodo Fiscal 1 de enero al 31 diciembre del 2021; con la finalidad de informar a la ciudadanía la gestión realizada y de cumplir con el requerimiento de los organismos de control.

En este contexto invitamos a usted a la socialización del proceso, mismo que se realizará:

FECHA:

viernes 21 de enero del 2022.

HORA:

14H00.

LUGAR:

Auditorio del GADPR Enokangui.

El involucramiento de la ciudadanía es muy importante para mejorar la gestión de nuestra institución.

Seguros de contar con su asistencia anticipamos nuestros agradecimientos de consideración y estima.

NOTA: Favor cumplir con las medidas de bioseguridad (uso obligatorio de mascarilla).

Ing. Johanna Granda Freire PRESIDENTA DEL GOBIERNO PARROQUIAL ENOKANOUL

Telf. 0986900764 C.C 220001984-8 Thoule do 19/01/2022 hora 1/1:49

Dirección: Calle Amazonas y Coca 7elf. 062384-026 Via Lago Agrio - Francisco de Orellana - Km 40



Acuerdo Ministerial Nº 0996- Publicado el 09 de Agosto de 1988 Enokangui Orellana Ecuador

Oficio Cir. N°002 GADPRE-22

Enokanqui a, 19 de enero de 2022.

Señor/a. Carmen Curay. PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD EL PROGRESO. Presente.-

De mi consideración

Reciba un cordial y efusivo saludo de parte de quienes hacemos el Gobierno Parroquial Enokangui.

El Gobierno parroquial se presta a realizar el proceso de rendición de cuentas del Periodo Fiscal 1 de enero al 31 diciembre del 2021; con la finalidad de informar a la ciudadanía la gestión realizada y de cumplir con el requerimiento de los organismos de control.

En este contexto invitamos a usted a la socialización del proceso, mismo que se realizará:

FECHA:

viernes 21 de enero del 2022.

HORA:

LUGAR:

Auditorio del GADPR Enokangui.

El involucramiento de la ciudadanía es muy importante para mejorar la gestión de nuestra institución.

Seguros de contar con su asistencia anticipamos nuestros agradecimientos de consideración y estima.

NOTA: Favor cumplir con las medidas de bioseguridad (uso obligatorio de mascarilla).

(Ton Ing. Johanna Granda Freise

PRESIDENTA DEL GOBIERNO PARROQUIAL ENOKANQUI

Telf. 0986900764

C.C 220001984-8

Dirección: Calle Amazonas y Coca Telf. 062384-026 Vía Lago Agrio - Francisco de Orellana – Km 40